

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Intercultural de San Luis Potosí

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
[https://beta.slp.gob.mx/sitionuevo/Documents/PDF%20BANNERS/PDF%20SEMAFORO%20NARANJA%20\(1\).pdf](https://beta.slp.gob.mx/sitionuevo/Documents/PDF%20BANNERS/PDF%20SEMAFORO%20NARANJA%20(1).pdf)

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se publica mediante colocación de carteles en rectoría y campus; además se difunden medidas de prevención contra la pandemia en redes sociales a través de *flyers*; en una segunda etapa, a través de videos en dichas redes y a través de WhatsApp del personal de la Universidad.
- La Universidad ya cuenta con las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad ya dispone de un procedimiento y personal capacitado para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población laboral vulnerable y se tomarán las medidas necesarias de protección para su reincorporación a las actividades presenciales.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiado con COVID-19.
- La Universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Generar las condiciones seguras en la comunidad universitaria de la UICSLP para un regreso seguro a las actividades ante la contingencia.

Prioridades del programa

- Establecer acciones de salud para nuestra comunidad universitaria.
- Elaborar protocolos de seguridad y salud ante alguna contingencia derivada de la COVID-19.
- Elaborar el Plan de actividades académicas no presenciales UICSLP.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Tomar medidas para el desarrollo de la Actividad Docente.
- Asistencia de los alumnos. Se deberá tener especial cuidado en el procedimiento de control de faltas de asistencia del alumnado, dado el riesgo de que un descenso de motivación hacia el aprendizaje generado durante el confinamiento desemboque en un aumento de deserción escolar en alumnos con alguna situación de vulnerabilidad. Cada caso será analizado por las autoridades del campus al cual esté adscrito el alumno.
- Asistencia de docentes. El personal docente se incorporará a las instalaciones del campus tomando las medidas necesarias de sana distancia y de protección; de igual forma se atenderán aquellos casos de docentes con alguna situación extraordinaria de especial sensibilidad a través de las autoridades del campus al que se encuentre adscrito.
- Asegurar la continuidad del aprendizaje. Es necesario asegurar la continuidad del aprendizaje, planificando la enseñanza para garantizar el derecho a una educación de calidad e inclusiva, pudiéndose combinar enseñanza presencial y no presencial, por lo que puede entrar en función el "Plan de actividades académicas no presenciales" aplicado en el semestre Febrero-Junio 2020.
- El docente deberá realizar la planeación académica de la asignatura identificando aspectos fundamentales para garantizar el logro de habilidades y conocimientos.
- Se mantendrán las reuniones de académica en cada Campus tomando las precauciones debidas.
- Ser flexibles y sensibles al contexto geográfico, social, cultural, económico en el cual se encuentren los alumnos.
- Dar un seguimiento constante y canalizar al estudiante si requiere apoyo de cualquier tipo (emocional, tutorías, etcétera).

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Continuar con las actividades académicas conforme al calendario establecido y estar atentos para continuar con el proceso de educación a distancia, de acuerdo a las dinámicas establecidas para el efecto. Cualquier duda que se tenga al respecto y de la UICSLP en general, será atendida en el correo dudas.academica@uicslp.edu.mx
- En caso de regresar a las clases a distancia, se atenderá en el campus correspondiente aquellos alumnos que no tengan posibilidades de acceso a conectividad y computadora en casa, el resto que cuente con computadora y conectividad trabajará a distancia en casa.
- Las actividades académicas no presenciales se realizarán desde casa, siendo presenciales sólo las que por su naturaleza son imprescindibles, todo esto con las debidas atenciones sanitarias tales como limpieza, sanitización y vigilancia de espacios físicos.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Recomendar a nuestra comunidad universitaria, seguir los lineamientos de la Jornada Nacional de Sana Distancia, Campaña Quédate en Casa, así como los que determine la autoridad federal y estatal en la materia.
- Poner a disposición de la comunidad universitaria intercultural, el correo apoyo.emocionalcovid19@uicslp.edu.mx para la atención de quienes requieran de algún auxilio o asesoría por las tensiones que genera la contingencia y sus medidas de aislamiento social.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Capacitar al encargado de la entrada del centro de trabajo con cursos de Retorno Seguro.
- Tomar la temperatura dos veces al día.
- El termómetro infrarrojo deberá sanitizarse siempre, previamente con gel antibacterial y al término de la toma de temperatura.
- La persona encargada deberá lavarse las manos antes y después de tomar la temperatura y mantener siempre 1.5 metros de distancia.
- Si la toma de temperatura está por arriba de 37° C, el colaborador no podrá laborar y deberá seguir el protocolo para personas sintomáticas No confirmadas.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Realizar higiene de manos frecuente con agua y jabón o solución sanitizante.
- Mantener ambientes limpios y ventilados; que haya baños para las necesidades personales.
- Ocupar un área con ventanas para mantener una ventilación frecuente.
- Limpiar y desinfectar frecuentemente áreas de uso cotidiano.
- Se realizará sanitización en el área por servicio profesional o certificado.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Las estrategias que se utilizan están planteadas considerando las dificultades que el estudiante puede tener al no contar con una computadora en casa, por lo que los docentes integraron estos elementos en su planeación de actividades académicas no presenciales, de tal forma que estamos siguiendo el proceso que se describe.
- El estudiante recibirá las indicaciones en los días de asistencia antes de la fecha de salida por posible extensión de contingencia COVID-19.
- Los productos de aprendizaje que el alumno tiene que realizar se pueden efectuar en hojas de papel elaboradas de forma convencional (con lapicero, lápiz o algún otro elemento que tenga a su disposición en su casa).
- Las actividades de enseñanza aprendizaje están planteadas para realizarlas sin que se requiera uso de computadora.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue o será autorizado por el Titular de la Institución.

Consulta del Programa Especial

- <https://drive.google.com/drive/folders/1YIS8FwZpPrwNfvdKH9UkMp4JvZC6PNny?usp=sharing>

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- La Universidad y sus estudiantes: Sin duda en estos tiempos de confinamiento y trabajo en casa, se extraña a nuestros estudiantes en el salón de clase, por lo que no se debe olvidar que el corazón de las instituciones de educación son nuestros alumnos, es por ellos que la Universidad existe; así también se reconoce el trabajo que han realizado a lo largo de estos meses, cumpliendo con las actividades que les permiten desarrollar las competencias de su área disciplinar.
- La Universidad y su personal: La Universidad Intercultural de San Luis Potosí ha crecido exponencialmente a lo largo de 9 años gracias al compromiso de su personal docente, administrativo y directivo, por lo que en estos tiempos de pandemia se visualiza y reconoce la responsabilidad de cada integrante del equipo en el desempeño de su trabajo.
- Procesos administrativos y académicos: Es necesario implementar procesos administrativos y académicos flexibles que integren estrategias para poder llevarse a cabo ante contingencias.
- Las TIC: las tecnologías de la información y comunicación son elementos importantes hoy en día para poder continuar con las actividades sustanciales de nuestra Universidad, con el uso de las TIC, hemos creado grupos de trabajo a distancia, espacios de análisis y reflexión contemplando personal de los 11 campus a lo largo del estado de San Luis Potosí.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- La Universidad Intercultural de San Luis Potosí es una institución de educación superior comprometida con el bienestar de las familias de las comunidades colindantes y en las que tenemos presencia, por lo que desde que se informó del brote de la pandemia COVID-19, se realizaron acciones en pro del cuidado a la salud tales como campañas de comunicación de las medidas preventivas de salud a través de todos nuestros medios oficiales, la suspensión de actividades presenciales en todos nuestros campus y en oficinas centrales, desarrollando planes de actividades académicas no presenciales para dar continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje desde casa.
- Una de las principales problemáticas que se vive en el sistema educativo mexicano actualmente, es la falta de conectividad por parte de nuestros estudiantes desde su domicilio, por lo que, se identifica como una acción pertinente el poder realizar convenios con las empresas líderes en el área para que pueda existir una posibilidad de conexión por parte de nuestros estudiantes al exterior de la Universidad, o bien, realizar campañas de sensibilización y generosidad con la comunidad para que aquellas personas que tiene la oportunidad de tener contratado un servicio de internet, puedan compartirlo con estudiantes para que puedan desarrollar sus tareas.

La institución considera que, para que las universidades públicas en el corto y mediano plazos cumplan con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa, se debe generar un programa de financiamiento por los procesos de matrícula, inscripción y reinscripción que los alumnos realizan y significan ingresos para las instituciones públicas, así como un programa de sensibilización para la incorporación de la implementación de dicha reforma.